



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

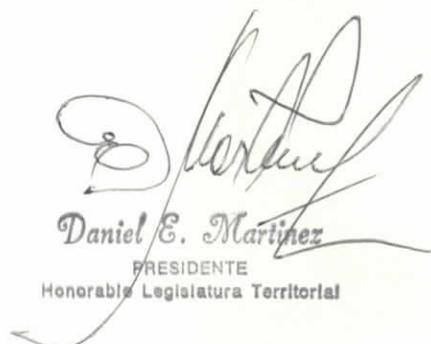
D E C L A R A :

- 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial disponga transferir a la E.N.E.T. N° 1 de la ciudad de Río Grande las instalaciones de la gamela "Kam-Sister" a efectos de mejorar para el ciclo lectivo 1987 la capacidad edilicia del mencionado centro de estudios, previa solución de los problemas habitacionales de los actuales ocupantes.
- 2.- De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1986

DECLARACION N° 50 /86


Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO


Daniel E. Martinez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial